La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Radio Activa FM 98.7 como emisora comunitaria en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo
Poder Legislativo
Poder Legislativo